



Asociaciones de supervisores de Fondos de Pensiones y de Seguros de la región firman convenio de cooperación

Santiago, 26 de octubre de 2016.- La Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS) y la Asociación de Supervisores de Seguros de América Latina (ASSAL), firmaron un Convenio de Cooperación que tiene entre sus objetivos fortalecer las capacidades de regulación y supervisión en las áreas atinentes a cada organización.

En la ceremonia -que se realizó en el marco del III Encuentro de Supervisores AIOS que se efectúa en Santiago- estuvieron presentes el Presidente y el Secretario de AIOS, Carlos Ramírez y Osvaldo Macías, respectivamente; mientras que por parte de ASSAL participó su Presidente, Carlos Pavez.

El Convenio de Cooperación AIOS-ASSAL, busca además, organizar actividades de capacitación en conjunto, intercambiar información de carácter público en materias regulatorias y estadísticas, llevar a cabo estudios de común interés, establecer vínculos con otros organismos internacionales que apoyen las actividades conjuntas de ambas organizaciones, establecer un canal de comunicación entre ambas instituciones, y sus países asociados e informar de actividades calendarizadas como asambleas, seminarios, reuniones técnicas, para evaluar la factibilidad de participación y/o cooperación.

AIOS, es una entidad compuesta por los organismos de supervisión de los sistemas de pensiones de capitalización individual de Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay, mientras que ASSAL agrupa a las máximas autoridades supervisoras de la actividad de seguros de Latinoamérica. En él participan 21 países, 19 de los cuales pertenecen a América Latina, como miembros de pleno derecho y dos miembros adherentes, España y Portugal.



Carlos Pavez, Presidente de ASSAL, y Carlos Ramírez, Presidente de AIOS, durante la firma del Convenio.